



Cartas

Estafas en arriendos

● Una de las principales demandas durante la temporada estival, es encontrar un lugar adecuado para vacacionar, y, en muchos casos, se hace necesario arrendar una casa o departamento. Ante la alta cantidad de veraneantes, crecen las ofertas disponibles, pero también surgen individuos sin escrúpulos que promocionan alojamientos que no cumplen con las condiciones prometidas o incurren en fraudes, convirtiendo las vacaciones en una experiencia sumamente desagradable. Por esta razón, para evitar convertirse en víctima de estos engaños, es importante tomar ciertas precauciones.

En primer lugar, se debe desconfiar de ofertas que parezcan excesivamente atractivas; mejor es optar por alternativas disponibles en plataformas web reconocidas, como Airbnb o Booking, y, si es posible, elegir aquellas en las que se pueda negociar directamente con el propietario.

Escriturar el contrato puede ser útil para ambas partes en caso de que surjan problemas. Hoy en día, existen plataformas que permiten firmar digitalmente, lo que facilita el proceso.

En cuanto al pago, las transferencias electrónicas o depósitos son buenas alternativas, especialmente porque permiten obtener los datos del arrendador en caso de que se trate de una estafa. Si el pago se realiza en efectivo, se debe solicitar siempre un recibo como comprobante.

Si se trata de un arrendamiento

con el propietario, quien alquila su casa de manera esporádica, debe tener en cuenta que en este tipo de contratos no se aplica la Ley de Protección a los Derechos del Consumidor.

Lo mismo se ha admitido, aunque de manera controversial, en el contexto de los arriendos a través de sitios web. En caso de estafa, la opción es acudir con toda la documentación pertinente a la Fiscalía o a la Policía de Investigaciones.

*Francisco Garcés
Académico Carrera de Derecho
Universidad de Las Américas*

Productividad en salud

● En su Informe Anual de Productividad, la Comisión Nacional de Evaluación y Productividad (CNEP) destaca la necesidad de fortalecer la infraestructura sanitaria para garantizar mayor acceso y calidad en los servicios de salud. En particular, el diagnóstico realizado en el ámbito de la Atención Primaria de Salud (APS) revela una brecha en infraestructura estimada en USD 1.000 millones, un desafío clave para reducir las desigualdades en el acceso a servicios básicos.

Ante las restricciones fiscales actuales, el informe sugiere considerar las Asociaciones Público-Privadas (APP) como una solución viable para cerrar esta brecha. Este modelo ya ha demostrado su efectividad en la construcción de hospitales bajo el sistema de concesiones, como los casos de Antofagasta, Félix Bulnes, Maipú y La Flo-

rida, que ampliaron significativamente la capacidad de atención.

Coincidimos con la CNEP en que la productividad en el sector salud debe ser un objetivo nacional, no solo como motor de crecimiento económico, sino también avanzar hacia un sistema más eficiente, equitativo y sostenible, donde la colaboración público-privada juegue un rol central en la construcción de un futuro más saludable para el país.

*Carlos Zeppelin
Director Consejo de
Políticas de Infraestructura*

Protección de datos

● A propósito del próximo Día Mundial de la Protección de Datos Personales que se conmemora el próximo 28 de enero, el contexto no puede ser mejor, considerando que Chile acaba de anunciar su ingreso a la Counter Ransomware Initiative, alianza que integran más de 60 países y asociaciones, y que fue impulsada por Estados Unidos para enfrentar la preocupante amenaza del secuestro de datos.

Y Chile tiene muchas razones para estar. El país ha dado señales claras para enfrentar el robo de datos desde lo regulatorio, con las ya promulgadas Ley de Protección de Datos, y la Ley Marco de Ciberseguridad. Pero quizás el paso más importante viene dado por el alto nivel de comprensión de la tecnología que poseen los ciudadanos.

En ese ámbito, la encriptación es un elemento clave y diferenciador para ga-

rantizar el almacenamiento y uso adecuado de datos confidenciales, y nunca está demás destacar los dos tipos que existen: el cifrado por software - más propenso a sufrir hackeos o vulneraciones - y la encriptación por hardware, un formato hasta hoy inviolable que garantiza la total integridad de la información, al tener el controlador dentro del mismo dispositivo protegido, como por ejemplo SSD y unidades USB.

Esta tecnología ya está disponible en Chile para usuarios e instituciones, y es capaz de llevar a la práctica las nuevas condiciones que exige la ley en cuanto a manejo de datos que son privados. Estos esfuerzos conjuntos entre tecnología y regulación permitirán que Chile sea un lugar seguro para los datos.

*Francisco Silva
Country Manager Chile-Perú
Kingston Technology*

Feria El Belloto

● Hace años que no visitaba la "Feria El Belloto". Recorrí la feria de abastos y la feria de ventas varias (ropa, cachureos, antigüedades, alimentos, etc.). Me sorprendió la cantidad de personas y los cambios en los pasillos, bloqueados la mayoría, es decir solo entrada, pero me sorprendió la falta de protocolos de seguridad ante emergencias, la total ausencia de señalética, de vías de evacuación.

¿Qué consecuencias tendría un incendio o sismo de consideración o balacera? ¿Qué pasaría si cundiese el pánico,

por estas circunstancias u otras? ¿Por donde evacuarían las personas?

Alejandro O. Araya Velásquez

Ley de actividad física

● Celebramos la reciente aprobación de las indicaciones del Ejecutivo al Proyecto de Ley que promueve la actividad física en los establecimientos educacionales, iniciativa que ha tardado más de seis años en avanzar en la Comisión de Salud del Senado.

Es alentador constatar que la sociedad también avanza en esta dirección. Cada vez más personas valoran la importancia de una vida saludable, y esto se refleja en el éxito de eventos como la Maratón de Santiago y de Viña del Mar, cuyas inscripciones se agotan rápidamente. Sin embargo, hacemos un llamado a que esta y otras iniciativas no solo sean aprobadas con mayor celeridad, sino también fortalecidas con políticas que aseguren su implementación efectiva.

*Francisca Aguirre
Directora Ejecutiva de Prokart
Organizadora Maratón de Santiago*

El Mercurio de Valparaíso invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartasdeloslectores@mercuriovalpo.cl.